

Prisión para el «cerebro» del asesinato de Ellacuría

L.R.I.- Madrid

El juez Manuel García Castellón envió ayer a prisión en espera de juicio al ex coronel y ex viceministro de Defensa salvadoreño Inocente Montano, entregado el miércoles por EE UU, porque participó «activamente en la decisión y el diseño» del asesinato de cinco jesuitas españolas en 1989. Montano, que llevaba más de dos años en prisión en EE UU esperando su extradición, seguirá en la cárcel en España procesado

por cinco delitos de asesinatos terroristas y crímenes de lesa humanidad por su papel en la muerte de los jesuitas durante la guerra civil en El Salvador (1980-1992).

García Castellón envía a prisión a Montano, de 74 años, al apreciar un «evidente» riesgo de que se fugue, ya que se le imputan delitos con penas de hasta nueve años de prisión y advertir en la causa contra él «motivos bastantes» para considerarlo responsable de los hechos. El juez destaca que documentos desclasificados de EE UU,

el informe final de la Comisión de la Verdad para El Salvador, testigos que han declarado a lo largo de la investigación y varias periciales ratifican la participación de Montano en los asesinatos.

Entre los religiosos asesinados estaban el vizcaíno Ignacio Ellacuría, entonces rector de la Universidad Centroamericana (UCA) e ideólogo de la teología de la liberación y que, según el juez, era el objetivo de la masacre que se ideó el 15 de noviembre de 1989 en diversas reuniones celebradas

en la Escuela Militar y en los cuarteles del Comando Conjunto del Estado Mayor de El Salvador. El magistrado afirma que las pruebas sitúan a Montano en esas reuniones, en las que el coronel Emilio Ponce dio la orden al coronel Guillermo Alfredo Benavides (también procesados, pero no extraditados a España) de «asesinar concretamente el padre Ignacio Ellacuría y asegurarse de no dejar testigos», entre otros «civiles de gran relevancia intelectual y política».